

EL ECO DE ESTEPA

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y CIENCIAS

DIRECTOR

Teodomiro Moreno y Durán.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Estepa, un trimestre 1'50 pesetas.—Fuera de Estepa, un trimestre, 2 pesetas.—Número suelto, 0'15 pta.—Anuncios y comunicados, precios convencionales. Pago adelantado.

SE SUSCRIBE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, BOBADILLA, 23.

ADMINISTRADOR

Antonio Hermoso Cordero.

D. LUCIANO MORENO Y CARDOSO

padre de nuestro actual director y del que antes lo fué don Teodomiro y don Antonio Moreno Durán,

HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD EL 28 DEL PRESENTE MES

R. I. P. A.

Su viuda, hijos, hijo político, hermanos y demás parientes, director espiritual y afectos

Ruegan á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios.

EL ÚLTIMO MONO

Ya sabrán nuestros lectores que, á consecuencia de la *polvareda* que se ha levantado contra la desdichada gestión económica del Ayuntamiento de Madrid, el diputado señor Mellado, director del *Imparcial*, presentó un proyecto de ley, que ya ha sido aprobada por el Congreso, prohibiendo la reelección de los concejales.

Por muy satisfecho que esté el señor Mellado con la ley debida á su iniciativa, no podrá ocultarse á su claro talento que nada se ganará con ella; pues los que tienen influencia para hacerse reelegir, cuando la reelección es legal, la tendrán también, cuando ésta se prohíba, para sacar concejales de su devoción; de consiguiente, lo que se vá á conseguir en las primeras elecciones de concejales que tengan lugar, vigente ya la ley prohibitiva de la reelección, es que salgan ayuntamientos de segunda ó tercera fila, que por su poca *talla* puedan compararse á los reclutas de la quinta de Mendizabal.

Por otra parte, véase lo que dice un periódico ministerial, *El Correo*:

«Nos reservamos para en adelante mantener nuestros puntos de vista, porque no desconociendo las simpatías que dan á la ley las circunstancias del momento, creemos que la serenidad del legislador debe estar por cima de toda presión; y que las premisas que ahora se sientan—inspiradas en cierto jacobinismo—pueden ser muy peligrosas en el porvenir.»

Conviniendo, como convenimos, en que por regla general los concejales lo hacen muy

mal, no se nos negará que los diputados y senadores lo hacen peor. ¿Se atreverá el señor Mellado á presentar un proyecto de ley para la supresión de los senadores por derecho propio y vitalicios y en la que se prohíba la reelección de los diputados y de los senadores electivos?

Creemos que nó.

Pues mientras la reforma no principie por arriba, nada habremos adelantado; porque los diputados y los senadores son los que apoyan á los concejales que lo hacen mal, pues los que lo hacen bien no necesitan el apoyo de nadie.

Atrévase el señor Mellado con los grandes caciques y merecerá bien del país; porque lo que ha hecho hasta ahora es atreverse con el *último mono*.

¿Tendrá valor cívico bastante para ello? ¡Cá!

YA LLEGÓ

Escrito y compuesto el artículo anterior, hemos leído en los diarios de Madrid, que el diputado señor Ansaldo ha presentado ó vá á presentar el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º No podrán ser elegidos los diputados y senadores en dos elecciones generales consecutivas.

2.º No podrán ser reelegidos los diputados provinciales hasta después de haber transcurrido cuatro años de cesar en dicho cargo.

3.º Los ministros no podrán volver á serlo, hasta que se aprueben las cuentas gene-

rales del Estado correspondientes al tiempo que haya desempeñado aquel cargo.»

Ahora veremos si el señor Mellado apoya al señor Ansaldo.

Pero ¡Cá!

LA TUTELAR

Hemos reproducido el primer artículo titulado *La Tutelar, Lágrimas y Cienzo*, publicado por *El Resumen* y reproducimos hoy el siguiente artículo, que dedica el colega al mismo asunto.

«Pecaríamos de desagradecidos, si no enviásemos el testimonio de nuestro sincero reconocimiento á las muchas personas que tanto de Madrid como de provincias nos han escrito estos días enviándonos felicitaciones que tenemos en mucho, y tributándonos elogios que ciertamente no merecemos.

Los datos y documentos que nos han remitido respecto á la Tutelar y otras sociedades de crédito serán utilizados oportunamente, ya cuando se lleve el expediente pedido á las Cortes, ya cuando emprendamos la campaña que preparamos si se trata de empapelar este asunto.

De los datos de carácter personal que nos han remitido, no podemos decir otro tanto, porque éstos no se pueden hacer públicos sin pruebas concluyentes y terminantes y solo en aquello que tengan relación con la administración de los intereses públicos.

Sirva esto de contestación á los canarios que nos han remitido una carta con datos de la historia pasada de la Aduana de su país.

Ya sabemos que no ha sido la Tutelar sola la que llevó el luto y la miseria á las familias, y el caso que nos refiere la respetable persona que nos escribe desde Sevilla es muy frecuente.

Nos dice esta persona en una sentidísima carta:

«Una respetable señora de mi familia, hizo en 1864 una imposición en la Peninsular con sus modestos ahorros á nombre de una nieta suya por un plazo de veinticinco años y con la cláusula irrisoria de *capital sin riesgo*. Pues bien, aquel capital que la sociedad admitió *sin riesgo*, no ha sufrido más que el de haber

desaparecido del todo, constituyendo el documento que dieron un *papel mojado*, según me pude convencer después de dar muchos pasos en Madrid.»

Esta historia, lo repetimos, es muy frecuente, y en las cartas que hemos leído con pena estos días, se contienen verdaderos horrores, respecto á las sociedades de crédito del año de 1864.

A las personas que nos preguntan si las pagarán ahora, sentimos mucho arrancarles una esperanza, y no las contestamos.

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento á *El Tribuno*, de Sevilla, y á los demás periódicos de provincias que han copiado nuestro artículo.»

¡EL DEDO EN LA LLAGA!

POR EL EXCMO. SR.

D. PABLO FERNANDEZ DE MIRANDA Y LLANO PONTE,
BRIGADIER DE ARTILLERÍA

MI PENSAMIENTO

(Continuación.)

El tercer artículo de este folleto, que trata de los «pronunciamientos militares,» es el más importante, y por esta razón, aun á trueque de hacerme pesado, cayendo en repeticiones, llamaré aquí la atención sobre él tocándole ligeramente.

Concluido el folleto, vino un hecho triste á corroborar cuanto en él se expone; *los fusilamientos de Cataluña*.

Y en efecto; ¿qué se ha conseguido con aquel acto justo y sangriento tantas veces repetido en este desdichado país?

Que cada vez se desconfía más del ejército, y que las precauciones de todas clases se suceden y redoblan; que la intranquilidad continúa y que no cesan los rumores de nuevos trastornos, traducidos ya en hechos la infausta noche del 19 de Septiembre del 86.

Esta vez, victorioso también el gobierno, se ha variado de sistema, predominando la clemencia. ¿Y se concluirán con eso los pronunciamientos? Nadie lo cree, nadie lo espera, como lo prueban la continuación de rumores, precauciones, desconfianzas, etc. Luego es evidente que ni el rigor ni la clemencia son medidas eficaces para conseguirlo, como no lo son ni lo fueron en tiempo del general Narváez, la separación de los sargentos y otras y otras...

¡Ah!, el mal es muy profundo, *mucho*, y para extraer sus *hondas raíces*, es indispensable, *absolutamente necesaria* la dolorosa operación á que nos referimos en dicho artículo. Todo lo demás es *andarse por las ramas*, como vulgarmente se dice; es *preciso* descender al tronco y dejarse de paliativos; una larga y dolorosa experiencia nos lo demuestra.

Que todos conocen la gravedad del mal es evidente; pero no lo es menos que todas las medidas hasta ahora adoptadas han sido com-

pletamente ineficaces y seguirán siéndolo y por consiguiente deshonrándonos y corriendo *arroyos de sangre y de dinero*, hasta que se ponga resueltamente *el dedo en la llaga*, hasta que se adopte la verdadera, la única eficaz medida, la que está en el ánimo de todo y se expone en la tercera parte de este folleto.

Solo así concluirán los pronunciamientos. Entonces y solo entonces se restablecerá el prestigio de la Ordenanza y tendrán perfecta aplicación sus justos, rigurosos y necesarios preceptos, desapareciendo á la vez la monstruosidad, el contrasentido de que una misma nación y en un mismo ejército, con iguales leyes, *por un mismo crimen*, á unos se les fusile y á otros se les premie espléndidamente.

Y el país donde esto sucede ¿podrá nunca ser grande, fuerte y respetado?... ¡Imposible!!

Es forzoso no engañarnos, no hacernos ilusiones. Tales actos presenciados en España, tales improvisaciones de personas y fortunas vamos viendo, tales ejemplos nos han dado y nos dan continuamente los que mandan, tal atmósfera respiramos, de tal modo seguimos el compás á cuanto nos rodea (por villano que sea) que todo lo hallamos natural y corriente: encontramos disculpa para todo é inconscientemente tal vez vamos perdiendo el sentido moral y envileciéndonos miserablemente....

Pero tengamos calma y no nos dejemos llevar de nuestra justa indignación. Remitimos á nuestros lectores al tantas veces citado artículo 3.º, confiados en que nos darán la razón.

¿Pero qué importa que *reventemos con ella* (1) si debiendo venir de arriba el ejemplo, nos le dan funestísimo los que—en todos tiempos—ocupan el poder, que *no quieren ó no pueden sacar á la Nación* de la triste y deplorable situación en que la han colocado, porque así conviene á sus miras personales ó de caciquismo? O el país sacude la apatía que le domina para rechazar tanta bajeza, ó no nos quejemos, conformándonos con vivir deshonrados y pobres.

Colektividades importantes hay en Madrid y provincias cuyos individuos, contribuyentes en su mayoría, debieran agitar en ellas briosamente lo que á estos interesan. Me refiero á las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, Sociedades de Amigos del País, Ligas de Contribuyentes, Agrarias, etc., y no digo á las Diputaciones y Ayuntamientos porque estas corporaciones *esencialmente económicas y administrativas* las han convertido en políticas nuestros hombres públicos, también para sus amañes, siendo este, otro de los inmensos perjuicios que les debemos.

(Continuará)

(1) Más adelante se verá á qué alude esta frase.

VARIEDADES

UN CORAZON SENSIBLE

(Continuación)

—Ahorquémosle en la misma rama, gritaron.

—Dios me condene, dijo uno, si la rama no es bastante fuerte para sostenerle.

—¡A la horca! ¡a la horca! aulló la multitud.

Como se ve, las cosas no presentaban buen aspecto para M. Bloddy. Los habitantes de Marysville tenían tal reputación en el arte de ahorcar, que no dejaban escapar la ocasión de justificarla. Además, el asunto interesaba á todo el mundo, porque se pensaba con placer en el pataleo aéreo de M. Bloddy. Que este había de morir ahorcado, era cosa indudable: lo que no podía afirmarse con la misma seguridad, dadas las costumbres errantes de Mister Bloddy, era el sitio en que se llevaría á cabo la ejecución. Ahora bien, por despreocupado que fuera M. Bloddy, se comprende que debía serle más grato verse ahorcar en Marysville que en cualquiera otra parte. Allí siquiera estaba en su casa y se evitaba el escándalo entre gente extraña. Por lo demás, poco importaba que se perdiera algún tiempo, con tal de que aquellos dignos ciudadanos se vieran libres al fin del peligro de dejarse ganar el dinero por M. Bloddy.

Tan convencidos se hallaban todos bajo el peso de los anteriores argumentos, que por unanimidad se decidió realizar cuanto antes un proyecto tan prudente y ventajoso, bajo todos puntos de vista.

El caso es que M. Bloddy había desaparecido. En vano los habitantes de Marysville trabajaron como negros para pescarlo. Nada, había huido. ¡Miserable! Esta fué la gota de agua que hizo rebosar el vaso. Desde aquel instante, M. Bloddy perdió por completo la estimación de sus conciudadanos.

Tal fué la primera mala pasada ahorcable que jugó á M. Bloddy su *excelente corazón*. Sabido es que un mal nunca viene solo y el refrán se cumplió aquí, gracias á aquel corazón fenomenal que también le aconsejó la huida y el modo de verificarla.

M. Bloddy se había levantado muy temprano, y antes que nadie vió ahorcado á Jim Doile. Demasiado conocía á sus conciudadanos y su pasión por la cuerda para no prever lo que le esperaba; así es que resolvió sustraerse á su destino, primero porque no le convenía acompañar á Jim Doile en su viaje, y luego, porque su *excelente corazón* no le permitía dejar á sus conciudadanos semejante peso en la conciencia. Teniendo en cuenta sobre todo, esta última consideración, y que su caballo era uno de los peores rocines de la localidad, procuró hacerse del mejor que tuvieran sus amigos. Pero esto era más fácil pensarlo que ponerlo en práctica. ¿Cuál era el mejor caballo? No pudiendo contestar á tal pregunta, y

apremiando el tiempo, M. Bloddy resolvió llevarse el mayor número posible de caballos, á riesgo de pasar por un ladrón de bestias, cosa bastante desagradable para un caballero.

Es verdad que se prometió enviar lo más pronto posible estos caballos á Marysville; y cuando M. Bloddy se prometía á sí mismo una cosa, podía haber la seguridad de que cumpliría la palabra.

Como es de suponer, la gente de Marysville estaba en la más perfecta ignorancia de tan buenas intenciones, por lo que no es extraño que lo declarasen *el pillo más infame* de toda América, y sintiesen amargamente no haberle ahorcado antes de perder sus caballos mejores y su buen amigo Jim Doile.

Pero lo hecho estaba hecho, y no había más que hablar. Así es que tuvieron que resignarse; pero con la firme resolución de ser en lo sucesivo ménos económicos en materia de horca: decisión tan loable como práctica.

Entre tanto, James Bloddy, cabalgaba alegremente por la carretera como lo hubiera podido hacer el mortal menor ahorcable.

Iba tan cómoda, tan decididamente montado en su caballo, silbaba una copla tan picaresca, que había motivo para preguntarse si habían desaparecido todos los nudos corredizos y todos los patibulos.

Ya llevaba algunas horas de marcha cuando vió venir hacia él un ginete.

—Este debe ser un tratante en caballos, se dijo, no cabe duda.

Y era justamente lo que necesitaba.

—¡Eh! ¡hola! le gritó: ¿de dónde venís?

—De Frisco; ¿y vos?

—De Luisville para Frisco. ¿Habéis hecho buenos negocios?

—Así, así, no gran cosa. ¡Buenos caballos, añadió mirando con ojos inteligentes los que llevaba Bloddy! ¡Valen mucho?

—Casi nada para vos, si los queréis. Podéis hacer con ellos un magnífico negocio. Yo tengo prisa por llegar á Frisco; sinó daría un rodeo hasta Marysville donde tienen necesidad de caballos, pues los han perdido ó se los han robado, no se cuándo ni cómo.

El otro seguía examinando los animales con codicia.

—¿Con que creéis que en Marysville los comprarían?

—Ya lo creo. Consiento en que me ahorquen, si en cuanto lleguéis á Marysville os queda un sólo caballo de estos.

Y una sonrisa irónica brilló como un relámpago en su rostro.

—Veamos el precio.

M. Bloddy pidió una cantidad, ni grande ni pequeña. Regatearon un poco, y al fin se convinieron. Guardóse el dinero M. Bloddy, estrechó la mano del comprador y luego, ligero y alegre, prosiguió su camino. Podía en efecto estar alegre, porque acababa de cumplir la promesa de devolver sus caballos á las gentes de Marysville. Su *excelente corazón*, no le hubiera perdonado nunca dejar á sus

conciudadanos en tal apuro más tiempo del absolutamente necesario.

(Concluirá.)

NOTICIAS

Anteayer falleció en esta Ciudad, á la edad de cincuenta y nueve años, nuestro distinguido amigo don Luciano Moreno Cardoso, padre de los que también lo son nuestros muy queridos don Antonio y don Teodomiro Moreno Durán, aquél director que ha sido de este semanario y éste que lo es actualmente.

Estaba casado el finado con doña Mercedes Durán López, de quien deja ocho hijos que son los referidos don Antonio y don Teodomiro y doña Celestina, esposa de nuestro particular amigo don Carlos Llamas, doña Gloria, don Salvador, doña Asunción, don Eladio y doña Angela Moreno Durán.

Enviamos á toda la familia la expresión de nuestro profundo sentimiento por tan dolorosa é irreparable pérdida y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del difunto.

* *

El sábado anterior, cuando ya estaba publicado nuestro último número, falleció doña Isabel Reina López, madre de nuestro querido amigo D. Manuel Trigos.

Enviamos á éste y á toda la familia de la finada la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida y rogamos á nuestros lectores la encomienden á Dios.

* *

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de las *Humoradas juveniles*, almanaque para 1889, por don I. C. Muñoz de Mesa, que contiene bonitas poesías y charadas y se vende á quince céntimos en la redacción de *El Estudiante*, semanario de Granada.

* *

El día 4 del próximo Abril, á las once de la mañana se efectuará en la oficina del Tribunal Metropolitano del Palacio Arzobispal de Sevilla, un nuevo concurso para la adquisición de trescientos metros cúbicos de piedra con destino á las obras de reconstrucción de la Catedral.

* *

Habiendo desaparecido en la noche del 21 del corriente del cortijo de Marchite término de Morón, las caballerías que al final se reseñan, propiedad de D. Antonio Ramón Villalón y Villalón de aquella vecindad, se interesa, por el Sr. Presidente de la Liga Agraria de Sevilla, su búsqueda y detención, en caso de ser halladas.

Reseña.—Una yegua castaña, mediana, de 7 años y el hierro lo lleva puesto en el anca derecha y está formado por las letras AB unidas.

Una potra de 2 años, cervuna (ó sea la piel

semejante á la del ciervo), buena alzada y el hierro igual al de la yegua y puesto en el mismo lado.

* *

Se dice que por el Ministerio de Gracia y Justicia va á ordenarse á las Audiencias adoptar desde luego las disposiciones necesarias para que tenga efecto lo que se dispone en el artículo 2.º de la ley de 23 de Junio de 1888, constituyéndose el Tribunal en las cabezas del partido judicial respectivo, para la celebración de los juicios orales.

Estamos muy conformes con dicha disposición, pues es más justo viajen cinco de los que cobran, que no quinientos de los que pagan.

* *

El cupo de mozos que exigen para la zona militar de Carmona es de 483, siendo los 59 primeros los llamados para Ultramar.

* *

Por el Ministerio de Fomento se ha enviado á los Ayuntamientos una circular, diciéndoles que en los vigentes presupuestos hay consignada por dicho Ministerio una cantidad muy respetable, para auxiliar á las corporaciones municipales en la edificación de locales para escuelas públicas, contribuyendo con el sesenta y cinco por ciento de lo que importen las obras de esta índole que el Ayuntamiento acometa.

LIBROS DE LA VIA-SACRA

Se venden, á 15 céntimos cada uno, en la imprenta de Hermoso.

BACALAO DE ESCOCIA

Se vende, riquísimo, en casa del casario don Antonio Gamito. Estepa.

HOJALATERÍA DE MIGUEL MARTOS

CALLE ÉCIZA.—ESTEPA.

Gran surtido de boquillas de quinqués de todos los tamaños y á precios baratísimos. Se componen las llamadas circulares por muy deterioradas que se encuentran.

Se colocan cristales en las puertas y ventanas gratis á domicilio, cobrando solamente el importe del cristal á precio de fábrica.

Se hacen cuantos trabajos de lampistería el público encargue y los concierne al ramo de hojalatería.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al señor Nicholson, Cármen, 24, Madrid.

Estepa.—Imp. de El Eco á cargo de A. Hermoso.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Específicos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. — Fíjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipcondría, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Ríñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus, El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipcondría, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Ríñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

preparado por el Licenciado

D. CARLOS LLAMAS MUÑOZ

CARTILLEROS, 6. — ESTEPA

La combinación del vino de hierro y la quina se administra juntamente y forma el medicamento regenerante y tónico por excelencia.

Se administra tomando una cucharada, como las de sopa, media hora antes de las comidas ó al principiar á comer. Para los niños la mitad, y según la proporción facultativa.

FRASCO 2 PESETAS.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTI-BILIOSA ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo dicha, donde se dan datos y explicaciones.

LA ESTACIÓN.

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Dos ediciones quincenales.

Edición económica.—12 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 3'50; Seis meses Ptas. 6'75; Un año Ptas. 13.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 5'75; Seis meses Ptas. 11; Un año Ptas. 21.

Se suscribe en la Librería Gutenberg, Príncipe, 14, MADRID.

CASA DE HUÉSPEDES DE D. AGUSTIN DEL VALLE

Suma economía y excelente trato.—San Roque 4.—SEVILLA.

Fuego Astapense

PREPARADO POR EL LICENCIADO DON CARLOS LLAMAS

Este medicamento, de mucho uso en la veterinaria, es el mejor topico vexcicante y resolutorio que se conoce.

Reemplaza con ventaja á la untura fuerte y otros varios linimentos y hasta la misma cauterización actual, cuya operación á mas de ser cruel, produce cicatrices que desmejoran á los animales.

Se vende en la Farmacia de don Carlos Llamas y Muñoz. — Estepa.

Casa de Huéspedes

DE

DON FRANCISCO PINTO Y MONTERO

Asistencia esmerada y precios reducidos.

Desengaño, 9 y 11, 3.ª derecha.—MADRID.

DEPÓSITO DE PETRÓLEO

EN CASA DE LAS

SRAS. H. AS DE D. BONIFACIO FERNANDEZ

SALADILLO 23. — ESTEPA

SE vende una estantería y mostrador en buen uso. En la Administración de este periódico darán razón.

FABRICA DE GASEOSAS

TITULADA «LA ASTAPENSE»

DE

D. CARLOS LLAMAS Y MUÑOZ.—ESTEPA

Las gaseosas de esta fábrica compiten con las de las mejores, debido, no solo á las buenas máquinas con que cuenta y al empleo de excelentes materias, sino tambien á los procedimientos que se siguen para su elaboración.

CLASES.—Las hay de zarzaparrilla, naranja, fresa, limón, cidra, cerezas, fram-buesa, grosella, melocotón, peras, piña, plátano, agua de Setz, y se fabrican de cuantas calses se deseen.

PRECIOS.—1'75 ptas. docena en fábrica y 2 ptas. trasladándolas al punto que se designe.—Las botellas son de tapón automático. Sistema Rylands. — Al no devolver las calses se abonarán 50 cént. por cada uno.